



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N°0023069/2012 y 0023273/2012, mediante los cuales se tramitan las presentaciones de Profesores del Departamento de Estudios Básicos, a los fines de que se aprueben los Informes de actividades y Planes de Tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2011 y 2012; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, de la Directora del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art.1º: Tomar conocimiento de los Informes de Actividades 2011 y Planes de Tareas 2012, presentados por los Profesores que a continuación se mencionan:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO CÁT. "B"

PROF. ANGEL ESTEBAN VILLAGRA (2011-2012)
PROF. GUSTAVO MANUEL SANCHEZ (2011-2012)

I.E.C.A

PROF. GUSTAVO MANUEL SANCHEZ (2011-2012)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, gírese a Secretaría Académica de esta Facultad. Dese copia al Departamento de Estudios Básicos y Dirección General de Administración y Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

VICTORINO SOLÁ

Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 425/12.-

ES COPIA FIEL

VICTORINO SOLÁ

Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA